



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T140
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-140-2024
No. de Pedido: D4P0371
Elaboración: 10/07/2024 Impresión 10/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV
Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740
R.F.C. CLI-150429-1N6 No. Proveedor: 00133392
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 20/07/2024
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	08082937570101	REACTIVOS QUIMICOS. DEXTROSA ANHIDRA (GLUCOSA). RA. CRISTALES. FRASCO CON 100 G. TA.	1216	FCO	19.80	24,076.80
		Marca: ICR				
		Procedencia: MEXICO				

Tipo Presen: GRO
Cant Presen: 100

SUB. TOTAL \$ 24,076.80
I. V. A. \$ 3,852.29
TOTAL \$ 27,929.09

(veintisiete mil novecientos veintinueve pesos 09/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los envases, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-140-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Administrador del Contrato
LIC. ORALVA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOSTIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ